

Carta del Presidente de CíViCa ante las elecciones generales del 20N

Queridos amigos,

Haciendo un poco de historia, nuestra asociación nació en Junio de 2009 a partir de la adhesión a un Manifiesto en defensa de la vida y dignidad humana que promovimos y suscribimos muchos investigadores y profesionales, como respuesta a la implantación de una nueva Ley del Aborto. Una Ley que a pesar de todos los esfuerzos de una gran parte de la sociedad española, a pesar de las manifestaciones y concentraciones, recogida de firmas y la movilización de numerosas asociaciones pro-vida, salió adelante. Una ley fraguada de espaldas al Tribunal Constitucional, al Consejo Fiscal y al Código deontológico de los médicos. Una ley promovida por un gobierno decidido a imponer la «ideología de género», contraria a la dignidad de la vida humana y enfrascado en una auténtica ingeniería social, contraria a la familia y a la persona y que entre otras consecuencias ha implantado unos pretendidos derechos de la mujer a decidir sobre la vida de su hijo por encima del derecho de su hijo a la vida.

La nueva Ley, eufemísticamente denominada *Ley de Salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*, ha supuesto un recrudescimiento del aborto quirúrgico y una contribución al negocio de los centros en que se practica el aborto, a lo que hay que añadir el aumento del aborto farmacológico debido a la dispensación de la Píldora del Día Después sin receta -cerca de 800.000 desde el Decreto que lo hizo posible-.

Por ello, ante la proximidad de unas elecciones en que los partidos políticos nos piden el voto, creo conveniente que recordemos qué partido promovió esta Ley y que partidos votaron a favor de una ley que ha convertido el delito del aborto en un pretendido derecho de la mujer, desoyendo nuestras voces y las de una mayoría de la sociedad española. Pero también conviene exigir a los partidos que no apoyaron con su voto en el Parlamento esta nefasta Ley, su compromiso, varias veces repetido, de que en caso de llegar al gobierno la «derogarían». Sería un gran paso, siempre y cuando le sucediese un segundo paso, más importante, la eliminación del aborto en cualquier circunstancia y bajo todos los supuestos y el fin del lucrativo negocio de los centros en que se practica. Por ello creo que es el momento de actuar en consecuencia y en la exigencia del cumplimiento de los puntos que CíViCa solicitó en la declaración que aprobamos en la Asamblea de Mayo de 2010 ([enlace](#)):

- Que este gobierno, y sí no el primer gobierno que le suceda, tome la iniciativa para derogar la Ley de Salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.
- Que se promuevan leyes de protección del concebido no nacido, la mujer y la maternidad. Leyes que amparen y presten ayuda a las mujeres embarazadas para que superen los problemas que pudiera ocasionarlas un embarazo imprevisto.
- Que se respete el derecho a la objeción de conciencia del personal sanitario para que pueda cumplir su compromiso de defender y cuidar la vida y la salud desde el mismo instante de la concepción.
- Que se promuevan leyes que faciliten la adopción, como una solución al grave problema del aborto.
- Que se respete el derecho de los padres a formar a sus hijos en materia de educación sexual según sus propias convicciones.

· Que se promuevan leyes para defender la naturaleza y dignidad de la familia y el matrimonio, como instituciones naturales en las que la vida se inicia y se desarrolla, y donde encuentra la plena realización el recto sentido de la sexualidad, la natalidad, la maternidad y la vida conyugal y familiar.

Un afectuoso saludo
Nicolás Jouve
Presidente de CíViCa